

MARTES, 4 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 191

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2016-8460 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de boda civil.*

Habiéndose solicitado la celebración ante este Ayuntamiento de bodas civiles, en ejercicio de las facultades referidas a esta Alcaldía por la Legislación de Régimen Local,

RESUELVO

Delegar en la señora concejal doña Concepción Sandín Blanco al objeto de que celebre, en nombre y representación del Ayuntamiento de Suances, la boda civil prevista para el 1 de octubre de 2016, a las 12:00 horas, siendo los contrayentes doña Vanesa Toca Gutiérrez y don Jairo Donaire Coterá.

Suances, 19 de septiembre de 2016.

El alcalde-presidente,
Andrés Ruiz Moya.

2016/8460

CVE-2016-8460